

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024

FE DE ERRATAS

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y ORITO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, procede a realizar la siguiente Fe de Erratas en el siguiente sentido:

Teniendo en cuenta que, con motivo de la observación presentada al Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes por el proponente No. 1 CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO remitida el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por error de transcripción dentro de la **“TABLA DE CONTENIDO”** no se actualizaron los resultados definitivos que aparecen en algunos de los proponentes, los cuales aún registraban el resultado **“NO CUMPLE / SUBSANAR”**, de igual forma, dentro de la tabla **“RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES”**, el nombre del proponente No. 1, quedó registrado como CONSORCIO FOTOSOLAR, siendo lo correcto CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO, lo cual se aclara conforme a lo siguiente:

La versión publicada inicialmente respecto a la **“TABLA DE CONTENIDO”** es la siguiente:

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS 5
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 10
2.1.1. CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO 10
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 10
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE 13
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 13
Resultado evaluación financiera: CUMPLE 19
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 19
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR 21
2.1.2. INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. - ISES S.A.S. 21
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 21
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE 23
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 23
Resultado evaluación financiera: CUMPLE 25
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 25
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR 28
2.1.3. CONSORCIO INGECELQO 2024 28
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 28
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE 30
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 30
Resultado evaluación financiera: CUMPLE 33
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 33
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR 39
2.1.4. CONSORCIO INTER-ENERGY 40
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 40
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE 41
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 41
Resultado evaluación financiera: CUMPLE 44
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 44
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR 49
2.1.5. INGSA S.A.S. 49
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 49
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE 51
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 51
Resultado evaluación financiera: CUMPLE 52
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 52
Resultado evaluación técnica: CUMPLE 55
2.1.6. INSERGROUP ISG S.A.S. 55
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 55



Hacienda



{fiduprevisora}

Comprometidos con lo que más valoras



Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	56
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	56
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	58
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	62
2.1.7. PROINGES S.A.S.	62
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	62
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	64
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	64
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	65
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	65
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	68
2.1.8. CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	68
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	68
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	70
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	70
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	75
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	75
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	78
2.1.9. SECOB S.A.S.	78
2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	78
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	79
2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	79
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	82
2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	82
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	85
2.1.10. CONSORCIO ENERGÍAS ROSACRUZ	85
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	85
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	87
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	87
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	91
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	92
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE /	95
2.1.11. CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PUTUMAYO ZONA RURAL	95
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	95
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	98
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	98
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	101
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	101
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	104

3 de 140

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



Hacienda



{fiduprevisora}

Comprometidos con lo que más valoras



2.1.12. SEGEN INGENIERIA S.A.S.	104
2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	104
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	105
2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	106
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	107
2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	107
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	110
2.1.13. CONSORCIO SENERFI SIGLO XXI	110
2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	110
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	113
2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	113
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	116
2.1.13.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	116
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	116
2.1.14. CONSORCIO S&S 2024	116
2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	116
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	118
2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	118
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	121
2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	121
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	123
2.1.15. CONSORCIO ENERGÍA 24	123
2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	123
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	125
2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	125
Resultado evaluación financiera: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO	127
2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	127
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	129
2.1.16. CONSORCIO ENGYESP	129
2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	129
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	131
2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	131
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	134
2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	134
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	138
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	138



Conforme a la rectificación realizada, la información correcta de la “**TABLA DE CONTENIDO**” del informe definitivo de requisitos habilitantes, publicado el veintiuno (21) de febrero de 2024, es la siguiente:

TABLA DE CONTENIDO	
1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	5
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	10
2.1.1. CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO	10
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	10
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	13
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	19
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	19
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	21
2.1.2. INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. – ISES S.A.S.	21
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	21
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	23
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	23
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	25
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	25
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	28
2.1.3. CONSORCIO INGECELQO 2024	28
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	28
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	30
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	30
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	33
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	33
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	39
2.1.4. CONSORCIO INTER-ENERGY	40
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	40
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	41
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	41
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	44
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	44
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	49
2.1.5. INGSA S.A.S.	49
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	49
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	51
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	51
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	52
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	52
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	55
2.1.6. INSERGROUP ISG S.A.S.	55
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	55

2 de 140

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510
 PBX (601) 756 6633
 Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



{fiduprevisora}

Comprometidos con lo que más valoras



Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	56
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	56
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	58
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	62
2.1.7. PROINGES S.A.S.	62
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	62
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	64
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	64
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	65
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	65
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	68
2.1.8. CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	68
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	68
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	70
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	70
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	75
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	75
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	78
2.1.9. SECOB S.A.S.	78
2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	78
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	79
2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	79
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	82
2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	82
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	85
2.1.10. CONSORCIO ENERGÍAS ROSACRUZ	85
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	85
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	87
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	87
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	91
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	92
Resultado evaluación técnica: CUMPLE/RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	95
2.1.11. CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PUTUMAYO ZONA RURAL	95
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	95
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	98
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	98
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	101
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	101
Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	104
2.1.12. SEGEN INGENIERIA S.A.S.	104
2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	104

3 de 140

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751 | Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5 | Línea gratuita nacional 01 8000 180510 | PBX (601) 756 6633 | Peticiones o solicitudes: <https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



{fiduprevisora}		
Comprometidos con lo que más valoras		
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE		105
2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero		106
Resultado evaluación financiera: CUMPLE		107
2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico		107
Resultado evaluación técnica: CUMPLE		110
2.1.13. CONSORCIO SENERFI SIGLO XXI		110
2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico		110
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		113
2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero		113
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		116
2.1.13.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico		116
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO		116
2.1.14. CONSORCIO S&S 2024		116
2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico		116
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		118
2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero		118
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		121
2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico		121
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO		123
2.1.15. CONSORCIO ENERGÍA 24		123
2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico		123
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		125
2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero		125
Resultado evaluación financiera: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO		127
2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico		127
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO		129
2.1.16. CONSORCIO ENGYESP		129
2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico		129
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE		131
2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero		131
Resultado evaluación financiera: CUMPLE		134
2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico		134
Resultado evaluación técnica: CUMPLE		138
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		138

La versión publicada inicialmente respecto a la tabla “RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES” es la siguiente:

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSORCIO FOTOSOLAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P02	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P03	CONSORCIO INGECELQO 2024	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P04	CONSORCIO INTER-ENERGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P05	INGSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P06	INSERGROUP ISG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P07	PROINGES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P08	CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

138 de 140

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext:6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510
 PBX (601) 756 6633
 Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

Conforme a la rectificación, la información correcta de la tabla de “RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES” es la siguiente:

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSORCIO SOLAR PUTUMAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P02	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P03	CONSORCIO INGECELQO 2024	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P04	CONSORCIO INTER-ENERGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P05	INGSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P06	INSERGROUP ISG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P07	PROINGES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P08	CONSORCIO INTERPUTUMAYO 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO

138 de 140

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext:6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | Ibagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Riohacha (605) 729 5328 | Villavicencio (608) 683 3751
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
 Línea gratuita nacional 01 8000 180510
 PBX (601) 756 6633
 Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

En virtud de lo anterior, se aclara que, en razón a que los ajustes realizados anteriormente corresponden a ajustes de forma, el resultado de la evaluación que se encuentra consignado en el Informe Definitivo de Requisitos habilitantes publicado el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro, **NO** implica cambios y se mantiene el resultado obtenido.

El presente documento es expedido y publicado a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Revisó y aprobó: Manuel Alejandro Díaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuesto
Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda –Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.